



**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y
TURISMO DE BOLÍVAR**

CERTIFICA

Que en la planta global de personal del **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR** no existe el personal suficiente, con el perfil adecuado, que pueda desarrollar las siguientes actividades:

- A) Apoyar en la promoción del desarrollo de las políticas locales de arte y cultura en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
- B) Apoyar a la dirección Técnica de Cultura en la realización de actividades de formación artística y cultural dirigidas a los gestores culturales del departamento de Bolívar en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR";
- C) Apoyar en la realización de encuentros departamentales de gestores culturales, además de apoyar y participar en aquellos de carácter regional o nacional.
- D) Apoyar en las actividades que conduzcan a la capacitación de los gestores culturales del Departamento de Bolívar.
- E) Apoyar a ICULTUR en el asesoramiento a los municipios en actividades físicas relativas a la danza y la música dirigida a los gestores culturales del departamento.
- F) Apoyar en los eventos y demás actividades desarrolladas por ICULTUR de conformidad con las instrucciones que sobre el particular determine el supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a los 29-01-2026

FIRMADO EN SECOP II

IRINA DE GUZMAN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ICULTUR